



AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL

www.benamaurel.es

EDICTO.

FRANCISCO TORREGROSA MARTINEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL (GRANADA) HAGO SABER QUE:

Mediante decreto 63/2018 de fecha 13/06/2018 se han aprobado las bases que regulan el procedimiento para la contratación dos monitores de tiempo libre para la escuela infantil de verano municipal, temporada 2018 en régimen laboral temporal , jornada parcial conforme a los siguientes datos:

Puesto; Monitor tiempo libre/ animador

Modalidad de contratación: Contratación laboral temporal , duración determinada . Duración: dos meses(duración escuela de verano)

Procedimiento: Concurso-entrevista

Presentación de solicitudes: En modelo oficial, anexo I, en el plazo de 5 días hábiles desde la salida de la presente a tablón de anuncios.-

Requisitos. Ver base tres. Titulación: Bachiller FP2

Las bases y solicitudes están disponibles en las oficinas municipales, en horario de atención al público.-

En Benamaurel a 13 de junio de 2018.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE

